

EXP-UNC 0012231/2018.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 89/2018 para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE (código 101) en el Grupo de Geometría Diferencial; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD N°1/00 y sus modificatorias Ord. HCD N°1/03, N° 1/04 y N° 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen y ha propuesto la designación interina del único postulante, Dr. Eduardo HULETT;

Que para financiar el ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE se utilizarán fondos provenientes de la jubilación del Dr. Walter DAL LAGO, con disponibilidad definitiva para el grupo, según Ord. CD N° 2/2013.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dra. María Laura BARBERIS y los Dres. Marcos SALVAI y Leandro CAGLIERO, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 89/2018.

ARTÍCULO 2°: Designar con carácter interino, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesor Titular DE (código interno 101/01) al Dr. Eduardo HULETT (Legajo 22374) en el Grupo de Geometría Diferencial, a partir del 1° de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. HULETT en su cargo por concurso de Profesor Asociado DE, (código interno 105/32) por el mismo lapso que su designación interina como Profesor Titular DE.

ARTÍCULO 4°: El Dr. HULETT deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

EXP-UNC 0012231/2018.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

De
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 205/2018



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF